



Acta de Sesión Ordinaria No. 39
Ayuntamiento de Peñamiller, Qro.
2024-2027

En la ciudad de Peñamiller, municipio del mismo nombre, estado de Querétaro, siendo las ocho (08) horas con ocho (8) minutos del día martes 20 de Enero del año 2026, reunidos en la sala de cabildo "José Lara Lara", ubicada en Plaza Principal s/n, en el municipio de Peñamiller, los Síndicos, Regidoras y Regidores del Ayuntamiento, la Presidenta Municipal Constitucional, Ana Karen Jiménez Guillén y Luis Erik Almaguer Linares, Secretario General del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, misma que fue convocada por acuerdo de la Presidenta mediante oficio no. 029-A/2026 de fecha trece (13) de enero del año 2026, y posteriormente pospuesta mediante oficio 029-A/2026 de fecha trece (13) de enero de 2026 con fundamento en los artículos 27 párrafos tercero y cuarto, 31 fracción III, XIX, 32 fracción I, 33 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del estado de Querétaro, y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Peñamiller, asimismo, se realizaron las notificaciones a través de medios electrónicos (correo electrónico y mensajería por medio de aplicación Whatsapp al número celular autorizado por los síndicos, regidoras y regidores), de conformidad al Acta de Sesión Ordinaria no. 6 de fecha 14 de noviembre de 2024, por lo que se procede al desahogo de los puntos del orden del día que fueron previamente establecidos.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Cabildo por la C. Presidenta Municipal Constitucional, Ana Karen Jiménez Guillén.
3. Presentación del cierre del ejercicio fiscal 2025 de la fuente de financiamiento FAISMUN.
4. Presentación del cierre del ejercicio fiscal 2025 de la fuente de financiamiento de Participaciones Federales.
5. Propuesta y en su caso aprobación para adquisición de vehículo para supervisión de obra con fuente de financiamiento del 2% de supervisión y vigilancia de obra pública, generado en el ejercicio fiscal 2025.
6. Aprobación del Ayuntamiento para otorgar en favor del Lic. Luis Arturo Ramírez Tavera, mandato general para pleitos y cobranzas con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, en los términos del primero párrafo del artículo 2450 y 2484, ambos del Código Civil vigente en el Estado, incluida la presentación y desistimiento de demandas de amparo, para que represente al Municipio de Peñamiller, Qro., ante toda clase de tribunales federales y/o Estatales con fundamento en la fracción XXXIII, del artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.
7. Declaratoria de validez de los acuerdos tomados en sesión de cabildo
8. Lectura y aprobación del acta de cabildo respectiva
9. Clausura de la sesión ordinaria de cabildo.

Desarrollo de la sesión:

Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares.- A continuación se realiza el pase de lista para comprobar que existe el Quórum Legal para poder sesionar, informando a la Presidenta Municipal que se encuentran presentes los C.C. Ana Karen Jiménez Guillén, Presidenta Municipal Constitucional; J. Reyes Mata Gutiérrez, Síndico Municipal; Mariana Flores Olvera, Síndico Municipal; Brisia Ninel Gallegos Díaz, Regidora; Laura Lorena Hernández Aguilar, Regidora; Nohemí Martínez Guerrero, Regidora; Luis Fernando Patiño De La Peña, Mauricio Ibarra García, Regidor; Verónica García León, Regidora y Luis Adhalid

Figueroa Munguía, Regidor; se informa, **Presidenta** que están presentes diez (10) de los diez (10) integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe el Quórum Legal para poder sesionar.

En este acto, doy cuenta que el regidor Luis Adhalid Figueroa Munguía, hizo llegar un escrito para solicita se incluye en ASUNTOS GENERALES, para tratar el tema de seguridad vial y tránsito municipal del primer cuadro de la cabecera municipal, el cual fue previamente circulado y subido en el repositorio electrónico correspondiente, en este sentido se integro dicha propuesta para su discusión y análisis por lo que se procede a realizar su anotación y el ajuste del orden del día, ajustando el punto numero 7 siete, por lo que en votación económica se solicita a los presentes manifiesten el sentido de su voto levantando su mano derecha en caso de estar a favor del cambio del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares: Presidenta doy cuenta que existen 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que este punto es aprobado por unanimidad y queda aprobado el nuevo orden del día. Quedando de la siguiente manera:

1. Pase de lista
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Cabildo por la C. Presidenta Municipal Constitucional, Ana Karen Jiménez Guillén.
3. Presentación del cierre del ejercicio fiscal 2025 de la fuente de financiamiento FAISMUN.
4. Presentación del cierre del ejercicio fiscal 2025 de la fuente de financiamiento de Participaciones Federales.
5. Propuesta y en su caso aprobación para adquisición de vehículo para supervisión de obra con fuente de financiamiento del 2% de supervisión y vigilancia de obra pública, generado en el ejercicio fiscal 2025.
6. Aprobación del Ayuntamiento para otorgar en favor del Lic. Luis Arturo Ramírez Tavera, mandato general para pleitos y cobranzas con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, en los términos del primero párrafo del artículo 2450 y 2484, ambos del Código Civil vigente en el Estado, incluida la presentación y desistimiento de demandas de amparo, para que represente al Municipio de Peñamiller, Qro., ante toda clase de tribunales federales y/o Estatales con fundamento en la fracción XXXIII, del artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.
7. Asuntos Generales.
8. Declaratoria de validez de los acuerdos tomados en sesión de cabildo
9. Lectura y aprobación del acta de cabildo respectiva
10. Clausura de la sesión ordinaria de cabildo.

Acto continuo se solicita a la **Presidenta Municipal** tenga a bien instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

Presidenta Municipal, Ana Karen Jiménez Guillén. - "En virtud del informe que rinde el secretario del Ayuntamiento, y en cumplimiento del segundo punto del orden del día, se declara que existe quorum legal de ley por lo que siendo las **08:14 horas ocho horas con catorce minutos del día 20 de Enero de 2026**, se instala la presente sesión y todos los acuerdos que se tomen serán válidos, por lo que instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que continúe con el desahogo del Orden del Día". -----
Quedando agotados así los puntos uno y dos. -----

Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares. - Acto seguido, se procede al desahogo del punto número tres del orden del día relativo al: -----

PRESENTACIÓN DEL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO FAISMUN.

Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares: Se informa a este Honorable Ayuntamiento que mediante oficio número 013/2026, de fecha 13 de enero de 2026, recibido en esta Secretaría del Ayuntamiento, la C. Ing. Norma Ruth Leonar Pérez, Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Peñamiller, Qro., solicita se ponga del conocimiento del Pleno el cierre del ejercicio fiscal 2025 correspondiente a la fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN).

Por lo anterior, se informa que se encuentra presente la Ing. Norma Ruth, para dar mayor información y los detalles correspondientes, por lo que se concede el uso de la voz a la C. Ing. Norma Ruth Leonar Pérez, para que exponga y detalle la información correspondiente al cierre del ejercicio fiscal referido.

Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Ing. Norma Ruth Leonar Pérez: Buenos días, dando cumplimiento al Fondo del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal y demarcaciones territoriales del Distrito Federal con siglas FAISMUN del ejercicio 2025 se les presenta el cierre, ya anteriormente en diversas ocasiones se les había dado a conocer de las obras programadas por lo que hago entrega del documento que contiene la información de las obras con pesos y centavos de lo que se ha aprobado en cada una de las obras, cabe señalar que el monto aprobado fue de \$ 26, 288,323.00 y se tuvo un importe ya ejercido de \$ 26,300,097.00 dando ya un monto mayor teniendo un ejercicio por rendimiento de intereses generados por la cantidad de \$ 3000.00 por eso tenemos una diferencia de la inversión aprobada y de la inversión ejercida ya en otras sesiones de cabildo se realizaron esas modificaciones donde se insertaron esos intereses y esos saldos que se tuvieron y en esta ocasión sería solo informarles que así cerramos el ejercicio.

Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares: Por lo que no si no hay consideración o participaciones, Se hace del conocimiento que este punto es meramente informativo sin embargo se hace constar que los documentos y anexos mismos que fueron presentados y expuestos en este punto del orden del día de la sesión, formaran parte y se anexarán a la presente Acta de Cabildo para que formen parte integral y sustantiva de la misma. En consecuencia, su contenido se considera válido, auténtico y de pleno valor jurídico, como si a la letra se hubiese insertado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares. – A continuación, se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día relativo a la: -----

PRESENTACIÓN DEL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES.

Se comunica a este cuerpo colegiado que mediante oficio número 013/2026, de fecha 13 de enero de 2026, la C. Ing. Norma Ruth Leonar Pérez, Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Peñamiller, Qro., solicita se ponga del conocimiento del Pleno el cierre del ejercicio fiscal 2025 correspondiente a la fuente de financiamiento de Participaciones Federales.

Por lo anterior, se concede el uso de la voz a la C. Ing. Norma Ruth Leonar Pérez, para que exponga y detalle la información correspondiente al cierre del ejercicio fiscal referido.

Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Ing. Norma Ruth Leonar Pérez: nuevamente este programa de participaciones federal el importe de inversión ya ejercida es \$ 9,256,193.70 que incluye obras y acciones, cabe señalar que en el rubro de educación entran acciones para la educación y hay un número que corresponde a desarrollo agropecuario donde se tuvieron esas dos acciones y en este sentido ya fue aprobado el año pasado y con esto damos cumplimiento al cierre del programa de obras y acciones del fondo de aportaciones federal del ejercicio 2025.

Regidor Luis Adhaliad Figueroa Munguia. Hace la observación que en este listado hay ajustes a la inversa que la anterior, es decir se ejercicio menor a lo que se tenía previsto, aunque es algo menor pero se tuvo un ejercicio menor a lo que se tenía programado.

Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Ing. Norma Ruth Leonar Pérez. Explica que hay algunos casos donde se tenía el monto programado y el monto comprometido o ejercido ya sea por la contratación de las obras, en caso de la primera se tenía programada con un monto, pero ya al momento de hacer el proceso de la contratación se realizó por un monto menor, nos da una inversión comprometida en contrato y al momento de ejercer tenemos un ahorro y se tiene una inversión diferente y se tiene una ejercida diferente. El cierre puede ser con una diferencia mínima. Esto se da como un saldo y ya por ser participación federal se va a otras cuentas.

Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares: No habiendo más consideraciones o participaciones, Se hace constar que los documentos y anexos mismos que fueron presentados y expuestos en este punto del orden del día de la sesión, se anexan a la presente Acta de Cabildo para que formen parte integral y sustantiva de la misma. En consecuencia, su contenido se considera válido, auténtico y de pleno valor jurídico, como si a la letra se hubiese insertado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares. – Acto seguido, se procede al desahogo del punto número cinco del orden del día relativo a la: -----

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA SUPERVISIÓN DE OBRA CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL 2% DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE OBRA PÚBLICA, GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares. Se informa a este Honorable Ayuntamiento que mediante oficio número 13/2026, de fecha 13 de enero de 2026, la C. Ing. Norma Ruth Leonar Pérez, Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Peñamiller, Qro., solicita se someta a consideración del Pleno la propuesta de adquisición de vehículo para supervisión de obra, con cargo a la fuente de financiamiento del 2% de supervisión y vigilancia de obra pública, generado en el ejercicio fiscal 2025.

Por lo anterior, se concede el uso de la voz a la C. Ing. Norma Ruth Leonar Pérez, para que exponga los detalles técnicos y administrativos de la propuesta, así como para atender las dudas y preguntas que formulen los integrantes de este Honorable Ayuntamiento.

Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Ing. Norma Ruth Leonar Pérez: explica detalladamente que cabe señalar que durante el ejercicio fiscal 2025 al momento de la contratación y acciones que tenemos en diversos programas, se basan en la ley de obra pública del estado de Querétaro, en su artículo 59 nos indica que se aplicara un importe a cada una de las estimaciones del 2%, esto esta destinado a la supervisión y vigilancia de las obras públicas, de cada obra al momento de generar una estimación se les retiene un 2 % para supervisión y vigilancia, de cada una de las obras y también en la Ley de Hacienda de los municipios en el artículo 109, en la fracción XXI, ahí nos indica que para el ejercicio de vigilancia y control para la ejecución de las obras se retendrá un 2 % del total asignado para supervisión o vigilancia, por lo que se han ido reteniendo y acumulando este porcentaje de cada uno de los programas que se han ejecutado, teniendo un saldo disponible de \$ 1, 073, 493.02, Que ya se ha revisado con la dirección de finanzas, y de la cual se han adquirido papelería y suministros y reparación de la copiadora y otras adquisiciones y del saldo que se queda, que es por la cantidad de \$ 822,723.14 por lo que se pretende adquirir un vehículo probablemente dos, que se utilizara para supervisión, por lo que se solicita su aprobación para su adquisición y se turne a la oficialía mayor para su adquisición. La intención es adquirir 2 vehículos y de los que se tienen en la dirección de obras publicas se destinen 2 vehículos a disposición de Oficialía Mayor.

Regidor Luis Adhaliad Figueroa Munguia. En este tema esta muy claro que el ahorro este destinado a la obra pública, y que ya anteriormente se han adquirido otros vehículos y que los que se compran se utilicen y otras se destinen a otra área y solicite se informe a que áreas se asignen, así como que se informe acerca de las cotizaciones y adquisiciones que se realicen.

Presidenta municipal Ana Karen Jiménez Guillen: Menciona que no se había tocado este punto por que es relacionado al ejercicio del 2025 de lo que va de la administración, para que no se malentienda, y se tiene un comité de adquisiciones que solicita las cotizaciones y se queda con quien cumpla con las características del terreno que tenemos en el municipio y si se pueden adquirir 2 vehículos sería mejor.

Regidor Mauricio Ibarra García, Pregunta que si se llevo a cabo la supervisión de las obras y que entiende sobró esa cantidad.

Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares. Explica que la ley es clara en este aspecto y que lo que se retiene es un recurso que se puede utilizar para supervisión y vigilancia de obra pública, tiene que ser aplicable directamente a la dirección de obras publicas puede ser papelería, equipo de cómputo y otras, y es para fortalecer la supervisión de la obra pública.

Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares. Una vez agotadas las intervenciones, y el análisis de la propuesta se somete a consideración y en su caso aprobación, la propuesta de adquisición del vehículo señalado, conforme a la información proporcionada por la Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Por lo que se solicita a los presentes, manifiesten el sentido de su voto, levantando su mano derecha los que están a favor de la propuesta.

Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares: Doy cuenta a la Presidenta Municipal que existen 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En consecuencia, se declara **APROBADO POR UNANIMIDAD** la propuesta de adquisición de vehículo para supervisión de obra con fuente de financiamiento del 2% de supervisión y vigilancia de obra pública, generado en el ejercicio fiscal 2025.

Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares. – A continuación, se procede al desahogo del punto número seis del orden del día relativo al: -----

APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA OTORGAR EN FAVOR DEL LIC. LUIS ARTURO RAMÍREZ TAVERA, MANDATO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, EN LOS TÉRMINOS DEL PRIMERO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2450 Y 2484, AMBOS DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, INCLUIDA LA PRESENTACIÓN Y DESISTIMIENTO DE DEMANDAS DE AMPARO, PARA QUE REPRESENTA AL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QRO., ANTE TODA CLASE DE TRIBUNALES FEDERALES Y/O ESTATALES CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XXXIII, DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Secretario del Ayuntamiento: Para desahogar el presente punto se somete a consideración y en su caso aprobación, la propuesta de acuerdo para otorgar al **Lic. Luis Arturo Ramírez Tavera, la representación legal del municipio de Peñamiller, Qro.;** por lo que, en votación económica, se solicita a los presentes que manifiesten el sentido de su voto levantando la mano derecha en caso de estar a favor de la propuesta siguiente.-----

ACUERDO:

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XXXIII, DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, SE APRUEBA OTORGAR AL LICENCIADO LUIS ARTURO RAMIREZ TAVERA PARA PLEITOS Y COBRANZAS CON TODAS LA FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, EN LOS TÉRMINOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2450 Y 2484, AMBOS DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE QUERETARO, INCLUIDA LA PRESENTACIÓN Y DESISTIMIENTO DE DEMANDAS DE AMPARO, PARA QUE REPRESENTA AL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QUERÉTARO, ANTE TODA CLASE DE TRIBUNALES FEDERALES Y/O ESTATALES.

En este momento, informo a la Presidencia que se han emitido **diez (10) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones.** En consecuencia, al haber obtenido la totalidad de los votos de los presentes con derecho a voto, se declara aprobada la propuesta de acuerdo por **UNANIMIDAD.**

Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares. — A continuación, se procede al desahogo del **punto número siete** del orden del día relativo a: -----

ASUNTOS GENERALES.

Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares. Atendiendo con el siguiente punto del orden día, con la modificación del orden del día, y corresponde a asuntos generales y que de acuerdo con el escrito que hizo llegar el regidor Luis Adhalid Figueroa Munguia, a quien se da el uso de la voz. Adelante regidor.

Regidor Luis Adhalid Figueroa Munguia. Buenos días nuevamente, ayer compartí para subir al drive es una propuesta para mesas de trabajo, para que salga de la propia ciudadanía. Por lo que voy a dar lectura a la propuesta, para dar a conocer en mesas de trabajo.

1. Antecedentes

- El primer cuadro concentra actividades administrativas, comerciales, religiosas y turísticas.
- Problemas detectados:
- Congestionamiento vehicular.
- Estacionamiento indebido.
- Riesgo para peatones.
- Dificultad de acceso para vehículos de emergencia.

2. Objetivo

- Mejorar la circulación vehicular y peatonal en el centro.
- Garantizar seguridad, accesibilidad y orden sin afectar la actividad económica y social.

3. Propuesta de acciones

- Reordenamiento de circulación vial
- Sentidos únicos en calles estratégicas.
- Horarios específicos para carga y descarga.
- Regulación del estacionamiento
- Cajones delimitados y señalizados.
- Prohibición en zonas de riesgo y cruces peatonales.
- Espacios para personas con discapacidad y vehículos oficiales.
- Movilidad peatonal
- Señalización de pasos peatonales.
- Reductores de velocidad en cruces frecuentes.
- Señalización y cultura vial
- Señalética horizontal y vertical actualizada.
- Campañas informativas a la ciudadanía.
- Coordinación institucional
- Supervisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- Mesas de diálogo con comerciantes y vecinos.

4. Beneficios esperados

- Mayor seguridad para peatones y conductores.
- Reducción de congestionamientos.
- Mejor imagen urbana del centro histórico.
- Orden y eficiencia en la movilidad.

5. Consideraciones finales

- Implementación gradual con evaluaciones periódicas.
- Ajustes según resultados, priorizando bienestar ciudadano y desarrollo ordenado.

Con esta propuesta, se plantea se realicen mesas de trabajo, con comerciantes y vecinos del centro, para generar una mejora del cuadro principal, como sentidos únicos de vialidad, generar ese dialogo y sensibilización con la ciudadanía y las áreas competentes de la administración.

Presidenta Municipal, Ana Karen Jiménez Guillen: Gracias regidor, si, como saben ya se ha estado trabajando respecto a las vialidades y específicamente de la calle Adolfo López Mateos, donde anteriormente ya se tomaron acciones con el área de seguridad pública, por la situación de los comercios que se abarcaban las banquetas, y se han tomado acciones para mejorar y si no funciona volver a revisar para corregir. Y si estoy de acuerdo, que se realice esta mesa de trabajo para que se analice los pros y contras y se encuentre las mejores propuestas. Todo se tiene que valorar, se tiene que hacer una comisión y trabajar en esta situación, tenemos que concientizar para que nos ayuden a respetar las situaciones de tránsito. Que se haga una mesa de dialogo y se analice bien.

Regidora Verónica León García, Yo si quiero comentar algo, como se abrió el punto de Asuntos Generales para preguntar y comentar sobre el programa de gas que en días pasados se realizó, como se llevó a cabo, ya que se tienen comentarios de varias personas, así mismo tiene mas puntos que comentar y que he querido manifestar como lo es la seguridad, los vales y entrega de materiales, el tema de Felipe y como se están haciendo las cosas. Ya que siento que no se están respetando las reglas que se han aprobado.

Presidenta Municipal Ana Karen Jiménez Guillen. Cuando lo pasamos aquí, dijimos que iban a ser primero en las comunidades más vulnerables, que más lo necesitaran, y como era un presupuesto pequeño y que era como un programa piloto, se pretendía iniciar con comunidad mas pequeñas y retiradas y entregue al director la lista de comunidades que eran las mas pequeñas que pudieran atenderse al 100 por ciento como adjuntas de guillen y la tinaja. Y se hicieron algunas otras comunidades que no estaban en la lista. Y fue un error de Felipe haberlo hecho así, el ya no será director de desarrollo social por que pasa esto, porque ustedes aprueban una cosa y resulta se sale afuera y se hace una cosa diferente, y no debe ser así, estoy apegada a lo que aquí se platique con ustedes y se apruebe, yo di una lista de comunidades que se iban a llevar a cabo como estaba aprobada y no se cumplió como estaba aprobada. Toda acción tiene una reacción y se están tomando cartas en el asunto,

Regidor Luis Adhalid Figueroa Munguia. Coincido con la regidora verónica que son puntos que se tienen que conocer y se dialogue y es importante que se haga aquí, ya que es un foro que nos enteramos y podemos conocer lo que sucedió. Podemos enterarnos los demás regidores y la ciudadanía que puede saber lo que esta sucediendo ya que sigue las transmisiones.

Secretario del Ayuntamiento, Luis Adhalid Almaguer Linares. Denme oportunidad de concluir este punto expuesto por el regidor Luis Adhalid para cerrar este punto para poder continuar. Esta Secretaria del Ayuntamiento turnara dicha propuesta a las áreas responsables correspondiente con la finalidad de presentar el análisis técnico jurídico administrativo y formar las mesas de trabajo, así como convocar a las comisiones permanentes unidas para su análisis y trabajo correspondiente. En este sentido, se les hace saber a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento que los documentos y anexos mismos que fueron presentados y expuestos por el regidor Luis Adhalid Figueroa Munguia, y los cuales se encuentran en EL repositorio correspondiente para su consulta, se anexara a la presente acta de cabildo para que forme parte integral y sustantiva de la misma y en consecuencia tenga su validez jurídica y administrativa a que tenga lugar.

Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares: Los siguientes puntos del orden del día son los números ocho y diez, relativos a la: -----

DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN DE CABILDO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. -----

Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares: A continuación, se realizará la declaratoria de validez correspondiente y clausura de la sesión, agotando así los puntos siete y nueve del orden del día. Por lo que solicito a los presentes, ponerse de pie para realizar el acto correspondiente, otorgando el uso de la voz a la **Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana Karen Jiménez Guillén.** -----

Presidenta Municipal, Ana Karen Jiménez Guillen. - En uso de las facultades que me confiere el artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del estado de Querétaro y habiéndose

agotado todos los puntos del orden del día, procedo a clausurar los trabajos de esta Sesión Ordinaria no. 39 de Cabildo, siendo las ocho (8) horas con cincuenta y nueve (59) minutos del día veinte (20) de enero del año 2026, y que todos los asuntos tratados y acuerdos tomados tengan su alcance legal correspondiente. -----

Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares: El siguiente punto del orden del día es el número nueve relativo a la: -----

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO RESPECTIVA. -----

Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares: A continuación, se procedió a decretar un receso de quince minutos, para la elaboración de la presente Acta de Cabildo no. 39 siendo aprobado su contenido por UNANIMIDAD de los presentes. -----

Dado en la Sala de Cabildo José Lara Lara del Municipio de Peñamiller, Querétaro, a los veinte días del mes de enero del año dos mil veintiséis, la presente Acta consta de nueve (9) fojas útiles mismas que dan constancia y legalidad, Doy Fe. -----

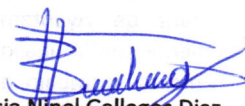
Luis Erik Almaguer Linares, Secretario del Ayuntamiento. - Conste. -----

Ana Karen Jiménez Guillén
Presidenta Municipal


J. Reyes Mata Gutiérrez
Síndico Municipal

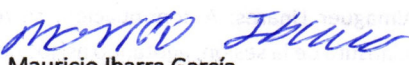

Mariana Flores Olvera
Síndico Municipal


Luis Fernando Patiño de la Peña
Regidor

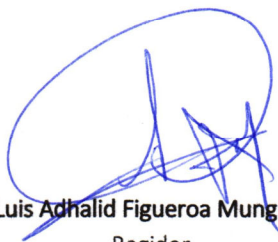

Brisia Ninel Gallegos Diaz
Regidora


Laura Lorena Hernández Aguilar
Regidora

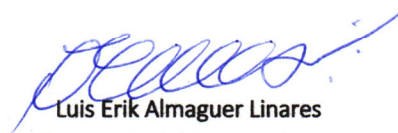

Nohemí Martínez Guerrero
Regidora


Mauricio Ibarra García
Regidor


Verónica García León
Regidora



Luis Adhalid Figueroa Munguía
Regidor



Luis Erik Almaguer Linares
Secretario del Ayuntamiento



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Cabildo de Sesión Ordinaria no. 39 de fecha martes veinte (20) de enero del año dos mil veintiséis (2026) .-----



ESTADO DE QUERÉTARO

Estado de Querétaro

Municipio: PEÑAMILLER, QRO.

Fondo: FAISMUN 2025

MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QRO.
RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN 2025)
CIERRE DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2025



INVERSION 2025: \$26,288,323.00

NUM.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	PROGRAMA DE EJECUCIÓN	MONTO APROBADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO EJERCIDO	METAS TOTALES				MODALIDAD EJECUCION
							DEL PROYECTO		BENEFICIARIOS		
							CANTIDAD	UNIDAD	DIRECTOS	INDIRECTOS	

APO AGUA POTABLE

1	EQUIPAMIENTO DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE BOQUILLAS MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE PÁNELES SOLARES PARA EL EQUIPO DE BOMBEO	BOQUILLAS	JUL	DIC	\$ 888,223.01	\$ 886,881.47	\$ 886,881.47	32	PEZAS	157	157	C
2	REHABILITACIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE COMEDEROS, PEÑAMILLER, QRO.	EL COMEDERO	JUL	DIC	\$ 216,844.57	\$ 215,672.52	\$ 215,524.52	50	M2	63	63	C
3	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE MOLINITOS, PEÑAMILLER, QRO.	MOLINITOS (EL MOLINO)	JUN	DIC	\$ 3,000,000.00	\$ 2,995,041.85	\$ 2,994,167.41	1275	METROS LINEALES	127	127	C
4	AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EL SAUZ (ENRAMADAS) PEÑAMILLER, QRO.	EL SAUZ	MAY	DIC	\$ 327,268.65	\$ 326,860.55	\$ 326,860.55	249	METROS LINEALES	25	392	C
5	AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA COLONIA EL SÓTANO, EN LA CABECERA DE PEÑAMILLER, QRO.	PEÑAMILLER	JUN	DIC	\$ 412,544.40	\$ 411,805.25	\$ 411,805.25	328	METROS LINEALES	40	1418	C
6	REHABILITACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PEÑAMILLER, QRO.	PEÑAMILLER	JUN	DIC	\$ 762,375.35	\$ 760,969.18	\$ 760,969.18	248	METROS LINEALES	100	1418	C
7	AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA ESTACIÓN, PEÑAMILLER, QRO.	LA ESTACIÓN	JUN	DIC	\$ 639,176.31	\$ 639,016.64	\$ 639,016.64	600	METROS LINEALES	25	733	C
8	AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EL ARDILLERO, PEÑAMILLER, QRO.	EL ARDILLERO	JUN	DIC	\$ 573,441.81	\$ 572,425.66	\$ 572,425.66	458	METROS LINEALES	40	95	C

TOTAL DEL RUBRO \$ 6,819,874.10 \$ 6,808,673.12 \$ 6,807,650.68

DRE DRENAJE Y LETRINAS

1	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JOSÉ JOAQUÍN FERNÁNDEZ DE LIZARDI Y REHABILITACIÓN DE LA RED EN LA AVENIDA AMELIA ROBLES EN LA LOCALIDAD DE EL PORTUGUÉS, PEÑAMILLER, QRO.	EL PORTUGUÉS	JUL	DIC	\$ 1,700,000.00	\$ 1,698,616.62	\$ 1,696,725.13	313	METROS LINEALES	85	622	C
---	---	--------------	-----	-----	-----------------	-----------------	-----------------	-----	-----------------	----	-----	---

TOTAL DEL RUBRO \$ 1,700,000.00 \$ 1,698,616.62 \$ 1,696,725.13



Municipio de Peñamiller
ESTADO DE QUERÉTARO

Estado de Querétaro

Municipio: PEÑAMILLER, QRO.

Fondo: FAISMUN 2025

MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QRO.
RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN 2025)
CIERRE DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2025



INVERSION 2025: \$26,288,323.00

NUM.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	PROGRAMA DE EJECUCIÓN		MONTO APROBADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO EJERCIDO	METAS TOTALES				MODALIDAD EJECCION
								DEL PROYECTO		BENEFICIARIOS		
								CANTIDAD	UNIDAD	DIRECTOS	INDIRECTOS	
IBE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO												
1	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA PRIMARIA, PREESCOLAR Y SECUNDARIA EN LA LOCALIDAD DE EL TEQUEZQUITE, PEÑAMILLER, QRO.	EL TEQUEZQUITE	JUL	DIC	\$ 2,600,000.00	\$ 2,597,233.81	\$ 2,597,233.81	545.00	M2	21	97	C
TOTAL DEL RUBRO					\$ 2,600,000.00	\$ 2,597,233.81	\$ 2,597,233.81					

URB URBANIZACIÓN												
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SALAMANDRA EN LA COLONIA II EN SAN MIGUEL PALMAS, PEÑAMILLER, QRO.	SAN MIGUEL PALMAS (MISIÓN DE PALMAS)	JUN	DIC	\$ 800,000.00	\$ 799,100.23	\$ 798,877.03	597.00	M2	60	627	C
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PEÑAMILLER, QRO.	PEÑAMILLER	AGO	DIC	\$ 2,900,000.00	\$ 2,897,128.37	\$ 2,895,836.76	789.00	M2	100	1418	C
3	REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE EL FRONTONCILLO, PEÑAMILLER, QRO.	EL FRONTONCILLO	OCT	DIC	\$ 3,800,000.00	\$ 3,838,757.45	\$ 3,838,757.45	3569.00	M2	40	474	C
4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE AL PANTEÓN EN LA LOCALIDAD DE VILLA EMILIANO ZAPATA, PEÑAMILLER, QRO.	VILLA EMILIANO ZAPATA (EXTORAZ)	JUL	DIC	\$ 1,000,000.00	\$ 998,897.91	\$ 998,897.91	614.00	M2	10	709	C
5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO, PEÑAMILLER, QRO.	SAN LORENZO	JUL	DIC	\$ 1,000,000.00	\$ 999,138.00	\$ 999,138.00	596.00	M2	20	344	C
6	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE RIO BLANCO, PEÑAMILLER, QRO.	RIO BLANCO	JUL	DIC	\$ 1,068,448.90	\$ 1,067,142.39	\$ 1,067,108.83	656.00	M2	25	274	C
7	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE ACCESO A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE ADJUNTAS DE HIGUERAS, PEÑAMILLER, QRO.	ADJUNTAS DE HIGUERAS	JUL	DIC	\$ 1,000,000.00	\$ 999,189.42	\$ 999,189.42	629.00	M2	239	239	C
8	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE ACCESO A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE BOQUILLAS-LOS ÁLAMOS, PEÑAMILLER, QRO.	BOQUILLAS	JUL	DIC	\$ 2,800,000.00	\$ 2,797,997.30	\$ 2,793,707.97	2016.00	M2	157	157	C
9	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL PILÓN, PEÑAMILLER, QRO.	EL PILÓN	JUN	DIC	\$ 800,000.00	\$ 798,222.47	\$ 798,222.47	6.00	PIEZAS	30	382	C
TOTAL DEL RUBRO					\$ 15,168,448.90	\$ 15,195,573.54	\$ 15,189,735.84					

RESUMEN PROGRAMADO FAISMUN 2025

APO AGUA POTABLE	SUMA DE RUBRO	\$ 6,819,874.10	\$ 6,808,673.12	\$ 6,807,650.68
DRE DRENAJE Y LETRINAS	SUMA DE RUBRO	\$ 1,700,000.00	\$ 1,698,616.62	\$ 1,696,725.13
IBE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	SUMA DE RUBRO	\$ 2,600,000.00	\$ 2,597,233.81	\$ 2,597,233.81
URB URBANIZACIÓN	SUMA DE RUBRO	\$ 15,168,448.90	\$ 15,195,573.54	\$ 15,189,735.84

TOTAL PROGRAMADO \$ 26,288,323.00 \$ 26,300,097.09 \$ 26,291,345.46

C. ANA KAREN JIMÉNEZ GUILLÉN
PRESIDENTA MUNICIPAL

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.